

Asunción, 08 de mayo del 2018

ADENDA 02 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE DIGITALIZACIÓN, GUARDA Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE DOCUMENTOS PARA LA ESSAP S.A”. ID N° 341203

1) Cambio de fecha:

- Se modifica la fecha de **presentación de las ofertas** a:

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 23/05/2018

Hora: 09:00

- Se modifica la fecha de **apertura de las ofertas** a:

Fecha: 23/05/2018

Hora: 09:30

2) Se modifica la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION. REQUISITOS DE CALIFICACION.

Donde Dice:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015,2016)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015,2016)
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

Pasa a Decir:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

3) Se modifica la SECCIÓN VII. ANEXOS.

Donde Dice:

- Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2014, 2015 y 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.
- Copia del Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

ABRIL CARLOS
Gerente

Pasa a Decir:

- a. Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2015, 2016 y 2017, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.
- b. Copia del Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.

4) **Se modifica la SECCIÓN III. Suministros requeridos –**

1. Especificaciones técnicas

Donde Dice:

La empresa adjudicada presentará servicios técnicos a la Institución con personal calificado y especializado, adaptando los mismos a los requisitos y necesidades específicas de la convocante con el objeto de Identificar, clasificar, trasladar, preservar, digitalizar, indexar, guardar y gestionar con facilidad los archivos documentales de la Institución.

Pasa a Decir:

La empresa adjudicada presentará servicios técnicos a la Institución con personal calificado y especializado, adaptando los mismos a los requisitos y necesidades específicas de la convocante con el objeto de Identificar, clasificar, trasladar, preservar, digitalizar, indexar, guardar y gestionar con facilidad los archivos documentales de la Institución.

Cantidad mínima de personal adecuado para las labores: 9 personas

5) **Se modifica la SECCIÓN III. Suministros requeridos**

3. Equipos Requeridos.

Donde Dice:

Los equipos para la digitalización el oferente deberá indicar la marca y modelo exacto, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante si cumple con los requerimientos técnicos solicitados más abajo.

○ **Para páginas encuadernadas o documentación frágil, desgastada y delicada:**

Escáner Planetario para documentación Encuadernada o documentación frágil, desgastada y delicada, con las siguientes características mínimas:

- Tipo de Captura: Sistema Cenital.
- Tamaño de hoja : A3 o superior
- Resolución 600dpi o superior
- Velocidad de escaneo: 3 segundos o inferior
- Software especializado para captura de imágenes
- Cantidad: las necesarias para cumplir con el contrato

○ **Páginas No Encuadernadas:** Equipos de escaneo Documental de Alta Velocidad, con las siguientes características mínimas:

- Resolución 600 dpi o superior
- Bandeja Alimentadora de Documentos: 500 hojas.
- Velocidad de Escaneo: 270 imágenes por minuto o superior

- Volumen diario de escaneo: 80.000 páginas o superior
- Software especializado para captura de imágenes
- Cantidad: las necesarias para cumplir con el contrato.

Pasa a Decir:

3. Equipos Requeridos.

Los equipos para la digitalización el oferente deberá indicar la marca y modelo exacto, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante si cumple con los requerimientos técnicos solicitados más abajo. El oferente deberá demostrar que cuenta con personal capacitado por el representante y/o fabricante en operación y mantenimiento de los equipos.

- **Para páginas encuadernadas o documentación frágil, desgastada y delicada:**
Escáner Planetario para documentación Encuadernada o documentación frágil, desgastada y delicada, con las siguientes características mínimas:
 - Tipo de Captura: Sistema Planetario.
 - Tamaño de hoja : A3 o superior
 - Resolución 600dpi o superior
 - Velocidad de escaneo: 4 segundos o inferior
 - Software especializado para captura de imágenes
 - Cantidad: las necesarias para cumplir con el contrato
- **Páginas No Encuadernadas:** Equipos de escaneo Documental de Alta Velocidad, con las siguientes características mínimas:
 - Resolución 600 dpi o superior
 - Bandeja Alimentadora de Documentos: 300 hojas.
 - Velocidad de Escaneo: 120 imágenes por minuto o superior
 - Volumen diario de escaneo: 60.000 páginas o superior
 - Software especializado para captura de imágenes
 - Cantidad: las necesarias para cumplir con el contrato.

6) Se modifica la SECCIÓN III. Suministros requeridos

Ítem 8.3 Requerimientos mínimos para el Local de la Empresa adjudicada

Donde dice:

La convocante verificara in situ las instalaciones de los oferentes como parte del proceso de calificación.

Debe decir:

La convocante verificará in situ las instalaciones de los oferentes como parte del proceso de calificación. El depósito debe ser de propiedad del oferente o alquilado por el mismo, en caso de ser alquilado, el contrato de alquiler debe estar a nombre del oferente, no se aceptarán sub contrataciones. Esto se comprobará con la presentación del título de propiedad o el contrato de alquiler vigente.

7) Se modifica la SECCIÓN III. Suministros requeridos –

Ítem 8.5 Transporte para retiro y entrega de los documentos

Donde dice:

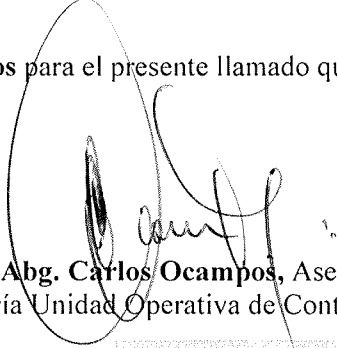


El oferente deberá contar con móvil en buen estado que cuenten con la seguridad pertinente (puertas con cerraduras y/o candados, etc.), para el resguardo y custodio de los traslados de archivos en cajas (delivery).

Debe decir:

El oferente deberá contar con móvil propio en buen estado que cuenten con la seguridad pertinente (puertas con cerraduras y/o candados, etc.), para el resguardo y custodio de los traslados de archivos en cajas (delivery).

- 8) Se realizan ajustes en la **Sección VI**, orden de los **Formularios** para el presente llamado que se adjuntan a esta Adenda.



Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Asesoría Unidad Operativa de Contrataciones

